

MEFRAPLAST S.A.

PORTOVIEJO, once de MAYO del dos mil quince

Señor(a)
PEREZ URQUIZO FRANKLIN MEDARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MEFRAPLAST S.A., otorgada el día once de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón PORTOVIEJO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TOALA ZAMBRANO ERICK JAVIER
VALLADOLID PEREZ MARCO ANTONIO
PEREZ URQUIZO FRANKLIN MEDARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MEFRAPLAST S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PEREZ URQUIZO FRANKLIN MEDARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1709079816

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151301005D01490

Factura No.: 001-002-000004095

En la ciudad de PORTOVIEJO, el día de hoy once de MAYO del dos mil quince; ante mí ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PEREZ URQUIZO FRANKLIN MEDARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709079816 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MEFRAPLAST S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

Identificación: 1304107525

